

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II Año XXVII

DIARIO DE INFORMACION POLITICA E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla.

Número suelto 10 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 8.901

Suscripción. Capital un mes . . . 2,00
Fuera, trimestre . . . 6,00
Portugal . . . 8,00
República Argentina . . . 40,00
Pago anticipado.

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

LUNES 30 DE ABRIL DE 1923

DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA 55.

TELEFONO NUM. 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran paranza de la civilización moderna.

ANUNCIOS. Cuarta plana . . . 0,15 pts
Precio de Tercera . . . 0,25 «
Inserción. Reclamos y gacetas . . . 0,55 «
Primera . . . 0,50 «
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

Para HERALDO DE ZAMORA

Lo que enseña el artículo 29

Desde que está vigente el actual procedimiento electoral, no se ha conocido hasta ahora que tan elevado número de candidatos se hayan llevado el acta sin votación por el ya famoso artículo 29. Aiardeaba y se venagoraba el Gobierno diciendo que los elegidos sin lucha serían pocos, y, efectivamente, la práctica ha demostrado que nunca fueron tan numerosos. Efectivamente, en la prensa de estos días vemos que en las distintas elecciones de varios años hubo los siguientes: El año 1910 fueron nombrados 119, por el artículo 29; en 1911, 93; en 1918, 62; en 1919, 82; en 1920, 93 y en 1923, 146.

Este abuso del artículo 29 es fruto del compadrazgo político según se deja de ver en la proclamación. Artículo de la ley electoral cuya esencia está vinculada en el deseo de que las personalidades de una región que por sus méritos, por los beneficios especiales, que al distrito prestaron, lo que por su ascendente en el país natal, en el pueblo donde su cuna meciose, quieren coocartar unánimemente como sus representantes principales. Más de estos casos existen pocos, son contados los que en la lista de los ahora elegidos pueden incluirse como tales. La mayor parte de los nombrados por el artículo 29 son diputados de las Cortes anteriores, que en combinación con los otros representantes de la región o del distrito, aunque sean como es natural, de distinta idea política, han acordado repartirse las actas de la población o de los distritos rurales.

Conocemos diputado elegido por el artículo 29, de cuya idea política no se encontrarán veinticuatro personas en el distrito que representa, proclamación realizada merced a la protección de un prohombre de la situación, no obstante que el elegido sea maurista.

El dinero ha invadido también el campo de acción del artículo 29, pues con él se evita la presentación de centricantes.

Sea cualquiera el medio empleado según las circunstancias, es lo cierto, a juzgar por la proclamación última, que las componendas para ser elegido sin votación van a dejar pequeñas a muchas de las artimañas que en las votaciones populares se han realizado.

Si se protestan actas por soborno, por coacción y por otras causas cometidas por los electores puede afirmarse que todos los proclamados por el artículo 29 tienen el acta inmaculada?

Ante las artimañas cada vez más numerosas que se presencian en las elecciones, ante la acta y la astucia para conseguir el triunfo del acta de cualquier modo, la opinión sensata y callada que presencia es:

tas cosas está verdaderamente asquea a, viendo con indiferencia la sucesión de elecciones cada vez más sucias, que con tonos ya agudos proclaman el desquici miento nacional.

Miguel ANCIL GALARZA

Notas municipales.

En la primera sesión que celebre nuestro Ayuntamiento se tratarán los asuntos siguientes:

1.º (Sobre la mesa). Padrón de pobres de la Beneficencia municipal para el actual ejercicio.

2.º Informe del señor Arquitecto y Comisión de obras en solicitud de doña Basilia Rodríguez Lentiño, para adquisición de una verja de sepultura.

3.º Id. id. en id. de don Casto Prieto Santiago, para reforma de huecos en almacén de Avenida de Víctor Gallego.

4.º Acta de tira de cuerdas para cerramiento de núm. 6 de calle del Riego.

5.º Id. id. id. para construcción de casas en calles de las Flores y Puebla de San Torcuato y Ronda de San Pablo y San Torcuato.

Pequeñeces interesantes.

Por fortuna ya no existe rincón del mundo donde no se pretenda tener bien ciudadadas las manos, y hasta las más reacias han comprendido que se puede ser extraordinariamente hacendosa y procurar que las manos sean bonitas.

Pero en muchas poblaciones pequeñas se tropieza con la dificultad de no encontrar «manicures». Es cierto; pero no son precisas, puesto que una misma puede cuidar sus manos, sin gran dificultad, del modo siguiente:

En un recipiente pequeño, la taza de un enjuague, por ejemplo, se echa agua hirviendo y un pedacito de jabón, que se desleirá rápidamente; allí se introducen las puntas de los dedos por espacio de cinco minutos; al cabo de ese tiempo se secan y se aplica todo alrededor de las uñas una pizquita de vaselina, mientras se igualan y redondean con la lima. Después, con unas alicates cortantes o unas tijeras muy finas, se cortan todos los pellejitos de alrededor, y una vez terminada esta operación se aplica a las uñas una patita cualquiera y se frota con el «poissoir» o en la palma de la mano.

Durante la semana bastará con aplicarse la vaselina por la noche y la pasta para lustiar por la mañana, y cada ocho días repetir la operación completa en la forma indicada, cuidando de no usar nunca tijeras para cortarse las uñas; con la lima basta.

Cura del estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Consumatum est

Ayer se han celebrado las elecciones en los distritos de Villalpando y Toro-Fuentesauco únicos en esta provincia en los que no hubo artículo 29.

En Villalpando, la retirada del señor Zapico restó el interés que habría despertado la lucha de la que habría resultado triunfante el joven exdiputado don Teodoro Seebold Zarauz.

Quedó, pues, Toro-Fuentesauco, en cuyo distrito se han cometido las más grandes atrocidades, los más enormes desafueros, coitándose los censos íntegros a favor del candidato del gobierno señor marqués de Encinares, de filiación conservadora.

Bien puede afirmarse que en estas elecciones, las esencias liberales se han corrompido. El Gobierno se hallaba dispuesto a sacar triunfante al marqués de Encinares y puso a su disposición una legión de delegados a cuyas órdenes se hallaba la guardia civil.

Claro que todo eso no hubiera dado el triunfo al de Encinares. El triunfo de la candidatura conservadora se debe a la venalidad repugnante de que se echó mano, pagando los votos a cien pesetas en muchas secciones.

No sabemos si los notarios habilitados habrán levantado actas que permitan conocer la veracidad de esa corrupción indecorosa, aunque bien mirado no es necesario ese requisito legal. Basta recorrer los pueblos y escuchar a las gentes, para cerciorarse de que la elección de diputado por Toro-Fuentesauco padece vicio de nulidad, porque han hecho mercado de conciencias los electores del marqués de Encinares, única forma en la que este señor podía llevarse el acta.

Son procedimientos estos tan usuales entre los conservadores que la ofensa que han inferido al distrito de Toro-Fuentesauco no nos sobrecoge.

Sin embargo, no podemos dejarlos pasar sin nuestra protesta, a menos que renunciásemos a nuestras convicciones, en abierta pugna con ciertas tolerancias de las que quizás se muestren orgullosos algunas autoridades que se llaman liberales.

Hoy por hoy, la única liberalidad verdad es la del marqués de Encinares, que paga o ha pagado a precio elevado su acta de diputado.

Pensar en la anulación del acta, lo consideramos una quimera; pero ya que eso no pueda realizarse, por tratarse de un candidato encasillado, celebráramos que el distrito no tuviera que mostrarse pesaroso por haber correspondido a la prodigalidad del marqués, dándole un triunfo que si no lo compra jamás lo habría alcanzado.

Y hasta otras..., que serán pronto.

ASAMBLEA AGRARIA

Conclusiones adoptadas.

En las conclusiones aprobadas en la sesión de clausura de la asamblea agraria de Madrid, se solicita lo siguiente:

Procurar la reconstrucción nacional a base del saneamiento de la Hacienda y administración pública, con la creación de un justo sistema tributario y reducción imprecable de los gastos públicos; que se cumpla la ley que prohíbe importar trigo, mientras el nacional no alcance la cotización de 53 pesetas los 100 kilos, y que se prohíba la mezcla de toda clase de harina con la de trigo y se suprima el impuesto de consumo del vino, facilitando la destilación de sus vinos a sindicatos, bodegas, cooperativas y viticultores, con un impuesto que no exceda del 50 por 100 del señalado por la ley de alcoholes.

Gestionar de los Gobiernos de naciones que han establecido «leyes secas» su derogación y recabar de ellos la exportación de nuestros vinos.

Que se prohíba la importación del cáñamo italiano y se acare la Real orden del 2 de Abril sobre exportación de patata temprana.

Modificación del funcionamiento de la Mutualidad nacional del segu-

ro agro pecuario y que tenga efectividad la concesión de crédito a las entidades agrarias por el Banco de España, los Pósitos y la Caja Postal de Ahorro.

Rebaja y facilidad de transportes para los productos agrícolas; que no se revisen nuevamente las provincias catastradas hasta que se determine el trabajo catastral en las restantes, y que se abastezca al Ejército de Marruecos, mientras continúa la ocupación, con productos nacionales.

Modificación del régimen de propiedad rústica y del de arrendamientos, de acuerdo con las orientaciones católicas-sociales, armonizando el principio del derecho de propiedad individual con los intereses de la sociedad; solución del problema de roturaciones arbitrarias y creación y fomento de los cotos sociales de previsión.

Real Decreto importante

El seguro contra el paro forzoso.

El ministerio del Trabajo publica en la «Gaceta» un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Con cargo al crédito de 100.000 pesetas, autorizado por el artículo 31 de la ley de Presupuestos para el año económico 1922-23, cuya vigencia ha sido prorrogada para el ejercicio en curso por el Real decreto de 31 de Marzo último, y de acuerdo con lo que se dispone en su apartado letra B, se conceden a las Asociaciones locales, regionales o nacionales existentes, o que se constituyan desde el día 1 de Abril corriente, que tengan por fin único o conjunto con otros de previsión, la práctica del seguro del paro forzoso, subvenciones en la cuantía y previos los trámites que a continuación se especifican.

Art. 2.º A los efectos de este Real decreto se entenderá por paro forzoso el que se haya producido por causas involuntarias del obrero, que no sean incapacidad, enfermedad o accidente, quedando por lo tanto, expresamente excluido el que tenga por causa la huelga o el «lock-out», determinado por actos delictivos de los obreros.

Art. 3.º El importe de las subvenciones será, durante el actual ejercicio económico, la cuarta parte de las sumas que las Asociaciones referidas hayan invertido de sus fondos propios en indemnización de paro desde el 1 de Abril del año corriente a 1 de Febrero de 1924. En ejercicios sucesivos las subvenciones se otorgarán en relación con períodos de años completos, a contar desde el día 1 de Febrero de cada uno de ellos.

Art. 4.º Para tener derecho al percibo de la subvención que se establece en el artículo anterior, será condición precisa que las indemnizaciones por paro forzoso que la Sociedades otorguen no excedan del 60 por 100 del jornal; no puedan hacerse efectivas por más de noventa días en cada año y se garantice, bajo la responsabilidad de los órganos directivos de cada entidad, que aquellas subvenciones no han sido aplicadas a constituir fondos de resistencia ni a gastos de administración o propaganda.

Art. 5.º Serán requisitos necesarios para optar a las subvenciones:

1.º Que se acredite la existencia legal de la Asociación que la solicite, mediante certificado oficial de su inscripción en el Registro correspondiente del Gobierno civil de la provincia.

2.º Que acrediten llevar sus libros de contabilidad en la forma y con las garantías que previene el art. 10 de la ley de 30 de Junio de 1887 y el Real decreto del ministerio de 10 de Marzo de 1920.

3.º Que con certificaciones de lo que resulte de dichos libros justifique las cantidades invertidas en indemnizaciones de paro a sus socios durante el periodo de tiempo mencionado en el art. 3.º

4.º Que soliciten la subvención acompañando a la instancia, que deberá presentarse en los Gobiernos civiles de la provincia respectiva durante los diez primeros días del

mes de Febrero, los justificantes de los requisitos señalados en el artículo anterior.

Art. 6.º Recibidas en los Gobiernos civiles las instancias en que se soliciten subvenciones, las Juntas locales de Reformas Sociales informarán sobre la existencia de las entidades, sobre el concepto público que merecen y sobre el hecho de haberse producido el paro forzoso y de qué importancia, durante las épocas y en los oficios a que se refieren los datos que figuren en las instancias; y los gobernadores civiles, sobre los mismos extremos, y de modo especial sobre los particulares referentes a la inscripción de la entidad en el Registro de Asociaciones y al cumplimiento por ella de los deberes que le incumben, según la legislación que rija en la materia.

Art. 7.º Estos informes deberán emitirse en los días que medien entre el 10 y el final de Febrero, en cuya fecha los gobernadores remitirán a este Ministerio todas las solicitudes que se hubiesen presentado en la provincia, con los documentos que a ellas se hubiesen acompañado.

Art. 8.º El Ministerio procederá al estudio de cada expediente, pudiendo ordenar cuantas comprobaciones estime necesarias, y practicadas todas ellas, acordará en cada caso lo que sea procedente, debiendo hacerse el estudio, las diligencias de comprobación y dictarse el acuerdo antes del día 1 de Abril.

Art. 9.º Si la suma de las subvenciones que hubieran de concederse fuese superior a la cantidad de 500.000 pesetas, consignada en presupuestos, deberá hacerse la distribución de ella en la forma y proporciones siguientes:

1.º A las Asociaciones puramente obreras, entendiéndose por tales aquellas en las que la aportación de capital se hace por los socios obreros y a ellos corresponde exclusivamente la administración y dirección de la entidad, la cuarta parte de las sumas repartidas por ellas.

2.º A las Asociaciones de carácter mixto en las que la aportación de capital y la dirección y administración sociales sea compartida por obreros y patronos, y a las Cajas que puedan organizar las Corporaciones provinciales y municipales, siempre que en ellas tengan los obreros alguna participación para formar su capital y para administrar sus fondos o regir la vida social, la quinta parte de la indemnización de paro si se fuesen.

3.º A las mismas Asociaciones de carácter mixto y Cajas provinciales y municipales, cuando en su administración intervengan los obreros, pero no contribuyan con sus cuotas personales a la formación de capital, la sexta parte de las cantidades distribuidas.

4.º A las Asociaciones patronales puras, o sea aquellas en que el capital en su totalidad es aportado por los patronos y a ellos les incumben también de modo exclusivo su administración, y a las Cajas organi-

zadas por Diputaciones o Ayuntamientos con idéntico régimen, la séptima parte de las indemnizaciones abonadas.

Si las 500.000 pesetas disponibles no bastaren para cubrir dichas participaciones, se hará un prorrateo entre las entidades solicitantes, a base de la proporción establecida en las categorías enumeradas.

Art. 10. Las entidades que no dedujesen sus solicitudes en los plazos y en la forma que se previene en las anteriores disposiciones perderán todo derecho a subvención. Las resoluciones que dicte la Administración en la aplicación de este Real decreto no podrán ser objeto, en ningún caso de recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa.»

Vacunación contra la gripe

El redactor de «The Times» recuerda que hace poco tiempo se dio cuenta de que los doctores Olistky y Gates, que trabajan en el Instituto Rockefeller, de Nueva York, lograron aislar un microorganismo, el «Bacillus Puenmosyntes», al que juzgaron causante de la gripe. Continuando sus investigaciones, estos experimentadores han inoculado este germen en varios conejos, y han encontrado que la sangre de once de estos animales (de quince que habían sido inoculados) reaccionó con el nuevo bacilo, mientras que la sangre normal de los conejos sanos no reacciona. Otros diez y nueve conejos vacunados fueron sometidos, pasado bastante tiempo, a la infección gripal. Diez y siete de ellos resultaron protegidos contra la enfermedad, en tanto que la típica gripe de los conejos se desarrolló en otro lote de animales vacunados y sometidos al mismo tratamiento.

La vacunación se practicó fácilmente en todos los casos, y no produjo síntomas desagradables de ninguna clase, circunstancia que induce a los investigadores a creer que podrán practicarse en los seres humanos vacunaciones similares sin peligro alguno.

«No hay que decir — añade el redactor del diario londinense — que si estos resultados se confirman se habrá producido una verdadera revolución en los procedimientos para combatir la gripe».

«No hay que decir — añade el redactor del diario londinense — que si estos resultados se confirman se habrá producido una verdadera revolución en los procedimientos para combatir la gripe».

Billetes de 25 pesetas falsos.

Se han descubierto la existencia de billetes de 25 pesetas falsos.

La falsificación, según parece, es exacta en el reverso, y en el anverso se advierte una pequeña imperfección en la línea del rosario de la matrona y acentuada la comba del brazo; el ramo que aparece sobre el manto de la misma está algo borroso, y es más fuerte el colorido del paisaje que sirve de fondo.

Casa JODRA 13, RENOVA, 13

JOYERIA - PLATERIA Y RELOJERIA -
Gran surtido en alhajas, últimos modelos y precios como nadie. Se garantizan todas las ventas. Artículos de oro y plata para regalos.
NO CONFUNDIRSE:

13, RENOVA, 13 CASA JODRA

¡¡ CANGREJO !!

Cemento PORTLAND ARTIFICIAL

AVISO: A los Sres. Ingenieros, Arquitectos y Contratistas de obras, participa el Representante para esta provincia que dispone en sus almacenes de grandes existencias. Los vagonetas completos se sirven a precios de fábrica.
Representante único en la provincia:

Salvador García Vilaplana, Santa Clara, n.º 2

Gran Sastrería
de
FEDERICO RODRIGUEZ
GENEROS INGLESES ENCARGOS A LAS 24 HORAS
Plaza Mayor, 12.—Zamora

RUEDA Santa Clara, 23.
Temporada primavera - verano.
LANAS.— Colecciones extraordinarias, diversidad de calidades desde TRÉS PESETAS e. adelante.
SEDERIA.— Variadísima existencia de Charmeuse, Crepé de Chine, Crespones marroquí
Punto de seda rizo y liso.
PAÑERIA.— Enorme surtido, géneros de entretiempos y lanillas.
Corte de traje desde TREINTA PESETAS
ROPA BLANCA Y CONFECCIONES.— Modelos únicos de esta casa.

El día en la Audiencia

(-)-

Una simpática y graciosa gitani-lla, Leonor Matos Salazar, ocupó hoy el banquillo de los acusados, para responder de un delito de hurto de ocho metros de encaje fino, tasados en 23 pesetas y que, según el representante de la Ley, señor Alamillos, había sustraído del puesto que un ambulante vallisoletano tenía en las proximidades del Mercado de Abastos de nuestra capital.

Para la «gacha» se solicitaba la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, indemnización y costas, pero como aquella hacía protestas de su inocencia, el defensor, señor Petit, no estimando justo el castigo, abogaba por la absolución.

Una vez practicadas las pruebas, las partes elevaron a definitivas sus respectivas conclusiones, que mantuvieron en razonadas y elocuentes informes orales.

La Presidencia declaró concluso el juicio para sentencia.

También tuvo que ocupar el duro banquillo, Román Villar y Villar, vecino de Villavieja, acusado como autor de un delito de lesiones menos graves, por el que, según el señor fiscal debía imponérsele la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, pagar 33 pesetas de indemnización al ofendido, accesorias y costas.

El defensor Sr Cid, apreciando que en la ejecución del hecho punible había concurrido la circunstancia eximente de haber obrado Román en defensa de sus hermanos (5.º del artículo 8.º del Código penal) la sentencia debe ser absolutoria.

En justificación de sus respectivas tesis, pronunciaron brillantes informes los señores Alamillos y Cid. La Sala dictará sentencia.

Para la Cantina y Ropero Escolar

Lista de los donativos recibidos. Ptas. Cts. Último Sr. Obispo 50, Sr. Gobernador civil 228 35, Casino de Zamora 50, Total 326 35

¿Cuál es el primer día de la semana?

Los que opinan que el primer día de la semana es el lunes, se fundan en el precepto divino de descansar el séptimo día, combinado con el hecho de ser el domingo el que destinamos al descanso. El mandamiento dado en el Sinaí al pueblo de Israel decía en efecto: «Seis días trabajarás, mas el séptimo día del reposo, para el Señor tu Dios» El pueblo de Israel, en virtud de este mandato, descansó, no los domingos, sino los sábados. El descanso en domingo es exclusiva mente cristiano. El séptimo día del mandamiento es por lo tanto, el sábado.

¿Se quiere otra prueba? De los Evangelios se deduce, y la Iglesia así lo cree, que Nuestro Señor resucitó en domingo, o sea al tercer día de haber muerto. Pues léase a cualquiera de los evangelistas, y se verá como todos convienen en que la resurrección aconteció al empezar la semana, no al terminar, San Marcos dice expresamente: «Mas como Jesús resucitó por la mañana, «el primer día de la semana», aparecióse primero a María Magdalena». Y un poco antes, para que no quede duda sobre qué día era este primero, dice que todo ello fué «cuando pasó el sábado».

Los antiguos paganos llamaban al primer día de la semana «die Solis», día de Sol; los cristianos, para conmemorar la resurrección de Cristo, hicieron del mismo día una fiesta y la denominaron «dies Domini», día del Señor, o domingo.

TRANSITO FERNANDEZ MODISTA. Participa a las señoras haberse trasladado a la calle de San Torcuato, 72 y 74, dcha. (Frente al Colegio de la Medalla Milagrosa)

Sorteo de gramófono

(-)-

Verificado el sorteo del Gramófono, mueble y discos, de que son depositarios la señora viuda e hijos de don Andrés Coirina (q. e. p. d.) han correspondido al número (cuatrocientos sesenta y ocho).

El poseedor de dicho número, puede pasar a recoger los objetos sorteados, a la calle de Ramón Alvarez número 4, piso 1.º, donde le serán entregados previa presentación de la papeleta correspondiente al número premiado.

Guisos de hormigas

En muchos países se comen las hormigas. En el Brasil se componen las especies mayores con una salsa de resina. En África se aderezan en estofado con manteca. En las Indias orientales se tuestan con cuidado, como el café y se comen enseguida. Un autor entendido en gastronomía dice: «Yo las he comido muchas veces preparadas de esta manera y encuentro que es un manjar delicado, nutritivo y sano». Los huevos de hormiga son, en Siam, un manjar muy buscado y muy costoso y en Méjico, desde tiempo inmemorial, se comen los huevos de un insecto de agua que se cria en las lagunas de esa villa. En Ceylán los habitantes comen las abejas, después de haber sacado la miel. Los bosquimanos de África comen todas las orugas que encuentran. Los naturales de Australia tienen fama de comedores de larvas, y los chinos, comen la crisálida del gusano de seda.

CORTINAS ORIENTALES. Fabricadas con palillos de madera especial y engarzados unos a otros en forma de rosario con alambre brillante. Duran muchos años y sus colores son permanentes. Para el comercio es el anuncio más práctico y barato. Con estas cortinas desaparecen las moscas. Pedidos al Representante: José González Sastre.—Puen-te, 8 Zamora.

Nuevos bailes

Como hemos dicho en otra ocasión, en Francia se va extendiendo cada vez más el empeño de hacer propaganda de nuevos bailes, llamados a desterrar las danzas exóticas que han imperado por tanto tiempo en los salones.

Parece ser que varias aristócratas parisienses, después de un detenido estudio sobre el baile, llegaron, de común acuerdo, a considerar del peor gusto que sus elegantes personalidades para divertirse se viesen precisadas a ejecutar las danzas de origen indio o norteamericano y se propusieron abandonar los tangos para restaurar la mazurca polaca y el vals, cuyo ritmo permite deslizarse velozmente sobre el «parquet», sin brinco ni contorsiones.

Bailando un vals se luce la distinción de una figura y no se corre el riesgo de perder un vestido, cosa que sucede ahora cuando la mano sin guante de la pareja, arruga torpemente gasas y encajes.

Los que aprendan a bailar en la forma que bailaron sus padres, sabrán que el mérito de un buen bailar consiste en llevar a su pareja muy suelta, como si fuese de espuma y temiese verla desaparecer; y la señora, a su vez, cifrará su éxito en no pesar sobre el brazo que la conduce.

Con polcas y vals alternarán, según se ha ideado, bailes más antiguos, y quizás veamos inscriptos en los carnets el minué y la señoril pavana.

CONSULTA ORTOPEDICA. JERONIMO FARBE GARNELL. ORTOPEDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID. HERNIAS. APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Cornigramas

(-)-

La de ayer en Madrid (Por Teléfono) Madrid 30, (9'30 m.) Se lidiaron ayer tarde en la Plaza de la Corte un toro de Anastasio Martín y cinco de Sotomayor, que fueron buenos. «Dominguín», estuvo malisimamente. «Poli», regular, fué cogido por el segundo, sin consecuencias. «Gitánillo», muy valiente; escuchó palmas.

Foot-ball

Mañana a las cuatro de la tarde se verificará en la explanada de la Plaza de Toros un encuentro entre el equipo Selección, del Regimiento Toledo y el primer once de la Cultural Deportiva Zamorana. El partido ha despertado gran entusiasmo, por lo que puede asegurarse que la concurrencia será extraordinaria.

Homenaje íntimo.

Así podemos calificar el que dedicó ayer el M. gisterio de esta capital a su compañero don Vicente de Mena, el que por haber llegado a la edad reglamentaria se ve separado de la escuela por imperio de la ley, jubilándole por un haber que, si bien le corresponde por clasificación, no concuerda con los merecimientos que suponen y representan tantos años de servicios consagrados a la educación del pueblo y a la modelación de inteligencias.

La Comisión organizadora tenía un proyecto que respondía a los méritos del señor Mena, pero una de las muchas virtudes que caracterizan su condición personal y profesional, la humildad, impidió resueltamente su realización más acabada, con harto sentimiento de sus compañeros y no menos contrariedad de sus numerosos discípulos que, deseosos de testimoniar el cariño que a su maestro le reservan, querían responder públicamente a sus desvelos y enseñanzas.

Atendidos los insistentes y repetidos ruegos de omitir toda ostentación que resintiera la sencillez de don Vicente, se ha celebrado, solamente, una comida íntima en el Círculo de Zamora, con la asistencia limitada y única de los maestros de la ciudad, como evidente prueba de admiración, cariño y respeto al maestro modelo que dedicó toda su vida a la escuela; al incansable funcionario que consagró sus aptitudes y energías al cumplimiento de su deber; al compañero solícito que en todo momento estuvo pronto a servir al que necesitó su ayuda; al amigo cariñoso que para todos se muestra diligente, cortés y afectuoso.

No hemos de negar la satisfacción que reinaba en todos los comensales que, anhelosos y compiacientes, querían proporcionar a su compañero un momento consolador que contrastara con los efectos desastrosos de esa separación forzosa que, implacable, aleja de sus funciones oficiales al que respondió con su existencia a las exigencias del destino. Querían significar su adhesión a quien honrándose les honró, y reunidos alrededor suyo le ratifican su

confianza, le reiteran su amistad y hacen valer sus valiosas prendas profesionales reconociendo sus méritos y encomiando sus dotes.

Y es que los maestros son los únicos que conocen lo difícil de su misión; saben lo que merece la labor constante de la escuela; aprecian en toda su extensión la irritante apatía de buen número de ciudadanos que, indiferentes a la suerte que la educación depara a sus hijos, se muestran apartados de la escuela y del maestro; han pasado por el dolor de recoger la ingratitud como pago a sus desvelos, viendo alejarse a sus discípulos instruidos y cansados, sin haber conocido a la mayoría de los autores de sus días que, cumpliendo con el sagrado deber de padres, han debido, cuando menos, conocer para respetar y querer al que con la paciencia y el amor supo dirigir a sus hijos por la senda del bien y de la utilidad.

Por eso cuando, como el señor Mena, llega un maestro a la meta de su destino, poniendo al servicio público la actividad y honradez que representan 40 años de vida profesional, con resultados positivos, no puede pasar desapercibida actuación tan estimada para quienes aman y sienten la escuela.

El acto resultó altamente simpático y conmovedor, haciendo omisión de brindis y discursos en honor a la intimidad y compañerismo de los concurrentes, y solo en párrafo breve y sentido hizo la ofrenda de afecto que la comida simbolizaba, el regente de la Escuela Práctica, quien al mismo tiempo y en nombre del homenajeado expresó la gratitud de éste a tan sinceras muestras de adhesión y cariño.

«Casas baratas»

En el Centro Obrero de San Martín se celebró el sábado a las 8 de la noche la anunciada conferencia sobre el tema «Casas Baratas» que estuvo a cargo del culto Inspector provincial del Trabajo, don Francisco Hernández.

El local y los adyacentes se encontraban llenos de público notándose la presencia de algunos intelectuales entre los que vimos al presidente del Colegio Médico don Dacio Crespo.

El auditorio estuvo pendiente de la palabra del señor Hernández, quien disertó durante cinco cuartos de hora, con grandes conocimientos del problema de la vivienda. Se escuchó al Sr Hernández con gran cariño aplaudiéndose en diversos párrafos de su documentada peroración demostrando los oyentes el interés que en ellos despertaba tema tan de actualidad.

Al final de la conferencia oímos varios comentarios que hacían los obreros de los que se puede deducir el deseo de que actos de esa naturaleza sean frecuentes.

Los extremos que abarcó la conferencia fueron: Concepto de Casas Baratas, Casas familiares, colectivas y grupos de casas, Ciudad satélite, Condiciones económicas periódicas y condiciones técnicas de construcción e higiénicas, Como se obtiene la calificación legal de casas baratas, etc., etc.

El señor Hernández fué muy aplaudido por su interesante conferencia.

Amalia Montaña MODISTA SACRAMENTO 8, Zamora

LA ROSA DE ORO

está recibiendo continuamente para la nueva temporada un surtido completo de

Crespones, Crepés marocains, Oharmeuses, Tricots de seda, Rizo y Sedas fantasía. :-:-:-

Grandes existencias en Lanería y Pañería: Gabardinas lanillas, frescos, etc. Novedades en voiles, esponjas, foulards y ratinas.

«META» combustible sólido

Completo surtido de aparatos META y combustibles para los mismos a los precios siguientes:

Table with 4 columns: Combustible META, Gran Bazar, Aparatos META, and prices. Includes items like Cajas de 20 comprimidos, Id. de 100 id., Bloc, Robles de 10 discos, etc.

SE SALDAN una cantidad de tubos de cristal para quinqués, depósitos, pantallas, boquillas y mecheros procedentes de la antigua casa de Agapito Velasco. García y Capa, Santa Clara, 21, Zamora. PARA LAS ELECCIONES urnas de cristal en variados tamaños. — No confundirse, Santa Clara, 21, Zamora.

BANCO HERRERO. -- OVIEDO CAPITAL: PESETAS QUINCE MILLONES

SUCURSALES Y AGENCIAS.—León, Lugo, Paleacia, Zamora, Astorga, Benavente, Cangas de Ons, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Lueca, Llanes, Mieres, Moreda, Pola de Allande, Pola de Laviana, Pola de Siero, Ponferrada, Rivadeo, Rivadesella, Sama de Langreo, Tineo y Vegadeo.

Sucursal en Zamora, Plaza de San Gil, número 1.

Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancarios, de la Casa HERRERO Y COMPANIA, fundada en el año 1848, se ocupa de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa en España y en el extranjero. Depósitos en custodia, COMPLETAMENTE LIBRES DE COMISION.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES 2 1/2 A LA VISTA

Caja de Ahorros.— Se reciben imposiciones, desde una peseta en adelante, al interés de tres y medio por ciento anual.

Sucursal en Zamora, Plaza de San Gil, número 1.

Las elecciones

En Zamora

Se celebraron ayer las elecciones para diputados a Cortes en los distritos de Villalpando y Toro-Fuenteaúco.

El resultado obtenido ha sido el siguiente:

Villalpando Don Teodoro Seebold Zarauz, 2.281 votos. Faltan datos de las secciones de Granja de Morueña, Manganeses de la Lampreana, Otero de Sariego, Riego del Camino, San Agustín del Pozo, San Esteban del Molinar, Villafañila y Villaiba de la Lampreana, en los que la mayor votación corresponde al señor Seebold, que resulta elegido diputado por voluntad del Cuerpo electoral.

Toro-Fuenteaúco

En este distrito se ha batido el «record» de la copia de sufragios, haciéndose la subasta de los electores con adjudicación al mejor postor.

CANDIDATOS VOTOS

Table with 2 columns: CANDIDATOS and VOTOS. Encinares 4.269, Cussó 2.824, Arena 815, García Morales 18.

Faltan datos de las secciones de Fresno de la Ribera y Peleagonzalo, que no modifican el resultado.

En Madrid

(Por teléfono) Madrid 30 (9 m.)

En las elecciones verificadas ayer en Madrid resultaron triunfantes los candidatos socialistas Julián Besteiro, Pablo Iglesias, Andrés Sabarrit, Cordero y Fernando de los Ríos, Antonio Sacristán y don Francisco García Molinas, adictos y Alvarez Rodríguez Villamil, reformista.

Sánchez ORTIZ

es indispensable un Ford EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

Pueden adquirirse en plazos de NUEVE meses en la AGENCIA

M. BECEDAS - SAN TORCUATO 11 (CAMISERIA) Meumáticos de las mejores marcas desde 80 pesetas

LA COMPETIDORA

Fábrica de chocolates movida por electricidad

Se ha abierto al público este nuevo establecimiento «La Competidora» a cargo de su dueño el competente y conocido maestro de esta localidad, JUAN BENEITEZ SANCHEZ, quien garantiza la buena calidad y absoluta pureza de las primeras materias empleadas en su fabricación.

Se despachan chocolates desde 1'50 pesetas libra en adelante. Se hacen tareas de encargo a presencia y gusto del consumidor. Hay chocolate especial para diabéticos y enfermos del estómago. Calle de San Bartolomé número 2, próximo a la calle del Riego y al LADO DEL CIRCULO CATOLICO

Preparatorios de Carreras Universitarias Farmacia, Medicina, Derecho, Fil.ª y Letras Academias Militares Correos y Telégrafos. Nueva Academia.—Avenida Feria número 7.

Para la Virgen de LA SOLEDAD

NOTICIAS

Varios hermanos de la Cofradía de Jesús Nazareno acarician la idea de adquirir por suscripción popular una corona para la imagen de «La Soledad» de la citada cofradía.

A dicho objeto han empezado los trabajos preliminares y la comisión encargada de arbitrar recursos se halla satisfachísima del resultado obtenido en sus primeras gestiones.

El entusiasmo entre los hermanos de la Cofradía es grandísimo y seguramente la noticia al ser conocida ha de causar excelente efecto; pues es indudablemente la Virgen de «La Soledad» una de las imágenes más hermosas que en Zamora poseemos...

Las cantidades que se reciben serán ingresadas en el Banco Herrero, a cuyo efecto ha sido abierta a nombre de la cofradía una cuenta corriente con dicho establecimiento.

Deseamos que el mayor éxito corone los trabajos de la comisión y celebremos que pronto sea un hecho la realización del proyecto; ofreciendo a nuestros lectores tenerles al corriente de las gestiones que se realicen y darles cuenta de todos los donativos que la comisión reciba...

Suscripción para adquirir una corona para «La Soledad»

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes entries like Doña Carmen Prada viuda de Cuesta (125), Srta. Rosario Prada (25), etc.

Suma y sigue 365

Una devota—Una libra esterlina. Otra ídem—Trece luises. Doña Angelita Docampo—Un alfiler de oro antiguo con diamantes.

SASTRERIA de CLAUDIO RODRIGUEZ Plaza Mayor, núm. 31.

¡En su mano está el hacer lo mismo! ¡Ella ha sabido rejuvenecer y embellecer al mismo tiempo! No hay razón alguna para que una mujer de 30, 40 y hasta 50 años, disfrutando de buena salud no pueda volverse más joven y más bella...



Molestado por una fuerte afección gripal, se ha visto obligado a guardar cama el digno magistrado de esta Audiencia, don Ladislao Roig.

Vivamente deseamos el inmediato alivio de nuestro respetable amigo.

AVICULTURA

Alimentad vuestras aves con la Próteo-fosfatona, alimento complementario muy nutritivo y tónico para toda clase de animales.

Libramientos a satisfacer mañana por esta Pagaduría de Hacienda:

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Arquitecto Catastro Urbano (1.690), Cándido Díaz (41), Donato Martínez (31.299), etc.

PASTOR.-OCULISTA CONSULTA

Sábados y domingos de diez a una y de tres a cinco. Plaza de Cánovas, 1, (Hospital) - ZAMORA -

El soldado de la Compañía de Telégrafos de Campaña de Tetuán Eugenio Torres, solicitó madrina de guerra.

El representante de la Compañía de Seguros «La Catalana» nos ha remitido la Memoria correspondiente al ejercicio de 1922-23...

REGISTRO CIVIL Movimiento de población NACIMIENTOS Roberto García García. DEFUNCIONES Sócrates López Asensio, 9 días. Antonio Rodríguez Aragón, 2 meses.

ALFALFA La vende José Gamazo, en la Plaza de Toros, al precio de DOS PESETAS quintal.

Hoy se ha cumplido el quinto aniversario del fallecimiento ocurrido en Madrid del acreditado industrial de esta plaza, D Vicente García Vilaplana...

Hoy por la mañana, en la iglesia de San Vicente, se han verificado diversos cultos en sufragio del alma del finado...

Renovamos a la familia dolida la sincera manifestación de nuestro sentido pésame.

En Alcañices, y víctima de rápida enfermedad, anoche a las nueve, falleció el conocido comerciante don Francisco del Río...

A la atribulada viuda del finado, doña Catalina Manzano, hijos e hijo político don Ricardo Amara, nuestro convecino y amigo, les damos el más sentido pésame...

Mañana hace dos años que bajó al sepulcro el señor don Luis Gamboa Ojovarría.

El día 2 de Mayo, de siete a nueve de la mañana, se celebrarán misas en sufragio de su alma en la iglesia de San Torcuato.

Sus hijos suplican la asistencia a las mismas de sus amistades, por lo que le quedarán agradecidos.

Pasado mañana, miércoles, aniversario del fallecimiento de don José Escudero Rodríguez, de Puebla de Sanabria...

SE ARRIENDAN Espaciosos locales, propios para almacenes o industrias. Para tratar con su dueña Plaza de Obispo Nieto número 3...

Armería Moderna.—Zorrilla, 7.—Recibido grandes remesas de polvoras, cartuchería, efectos de casa.

Vino de Coreses.—Análizado, pureza garantizada sin adición de yeso ni alcohol.—Precio, 7 pesetas los 16 litros—libre de derechos.

También hay vino blanco de 20 años. Despacho, Viriato 3.—Maquinaria Agrícola.—Servicio a domicilio.

Motocicleta Excelsior de 715 con sidecar, seminueva, se vende. Informarán en Obras públicas, Zamora.

¡¡ATENCIÓN!! No pudiendo corresponder a las necesidades que mi numerosa y distinguida clientela del «Bar Alegría», demandan...

SE VENDE Una casa en la calle de Ignacio Gazapo 12. Para tratar con su dueño en la misma.

La Esquila, núm. 106 Se llama así, al coche más solido, rapido y comodo de los que existen para alquiler, garantizado, que no ha tenido que dejar antes de su destino en un solo viaje.

SE VENDE Una casa en la calle de Ignacio Gazapo 12. Para tratar con su dueño en la misma.

SE VENDE Una casa en la calle de Ignacio Gazapo 12. Para tratar con su dueño en la misma.

SE VENDE Una casa en la calle de Ignacio Gazapo 12. Para tratar con su dueño en la misma.

SE VENDE Una casa en la calle de Ignacio Gazapo 12. Para tratar con su dueño en la misma.

SE VENDE Una casa en la calle de Ignacio Gazapo 12. Para tratar con su dueño en la misma.

Clinica Odológica y Laboratorio Dental. J. Jaramillo. Ex-ayudante del doctor Aguilar Plaza Mayor, 1 pral.—Zamora

Hoy han sido licenciados los soldados de cuota del Regimiento Toledo, reemplazo de 1922, que prestaban servicio en esta capital.

URIATIL.—Nombre registrado de la Piperacina Dr. Grau. Artrifismo, reuma, gota, mal de piedra, arenillas, ciáticas, neuralgias. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

AUTOMOVILES de alquiler FIAT A. SANVICENTE Ramos Carrión, 12. Zamora.

Es muy frecuente que la neurastenia, vahidos, dolor de cabeza, cansancio, trastornos gástricos, debilidad general, no reconozcan otra causa que la disminución de los glóbulos rojos de la sangre...

OCULISTA LUIS DIAZ HERNANDEZ Consultá de 10 a 1 y de 4 a 6 PLAZA DE ZORRILLA 4, 2

Nuestro querido amigo el culto Maestro Nacional de la Escuela Graduada de la calle del Sacramento don Andrés Hernández García, ha sido nombrado a su instancia, para la del Hospicio de esta capital.

RECIBA LA MÁS EFUSIVA ENHORABUENA.

Casa Hernández Exclusiva de la marca Borsalino RENOVA, 9

Como de costumbre, seguimos presentando las más altas novedades en el ramo de sombrerería como lo demuestra nuestra exposición permanente Sección económica.—Sección de lujo.

PRECIO FIJO Especialidad en sombreros para sacerdotes.

SE ARRIENDAN 300 ovejas y 150 cabras en la dehesa de Orejón, distrito de Ferreras de Abajo para primavera y verano...

Academia Carbajal. Próximas convocatorias para CORREOS Y TELEGRAFOS SAN ANDRES 36.-Zamora.

SE VENDE la casa numero 11 de la calle de San Pablo, en esta Ciudad de Zamora.

PATATAS.—Fuera de tasa, se venden 175 arroba en casa de Ave-lino Otero, al lado de los almacenes de Madera de los señores Andreu.

SE ARRIENDAN Los pastos de espigadero y hojadero desde San Juan a los Santos de la finca de Chaquínote, término municipal de Villabuena del Puente.

Visite V. el establecimiento de José G. Gabañias Y encontrará bicicletas desde 300 pesetas, de marcas conocidas; gramófonos eléctricos, sin cuerdas ni manivelas...

SE VENDE Una casa en la calle de Ignacio Gazapo 12. Para tratar con su dueño en la misma.

SE VENDE Una casa en la calle de Ignacio Gazapo 12. Para tratar con su dueño en la misma.

SE VENDE Una casa en la calle de Ignacio Gazapo 12. Para tratar con su dueño en la misma.

SE VENDE Una casa en la calle de Ignacio Gazapo 12. Para tratar con su dueño en la misma.

SE VENDE Una casa en la calle de Ignacio Gazapo 12. Para tratar con su dueño en la misma.

SE VENDE Una casa en la calle de Ignacio Gazapo 12. Para tratar con su dueño en la misma.

POR TELEFONO NUESTRO SERVICIO

De nuestro corresponsal Sr. Sánchez Ortiz.

Alcance Telefónico Las elecciones de ayer. Madrid, 30 (3 t.)

El marqués de Alhucemas al recibir a los periodistas contestó a la felicitación de estos manifestando que la aceptaba, ya que la jornada electoral de ayer, representaba en conjunto un éxito para el Gobierno.

De los datos que se conocen puede asegurarse que resultaron triunfantes 216 adictos, faltando antecedentes de 27 distritos, en los cuales alcanzará el acta algún concentrado más.

Dijo el presidente que había estado en Gobernación cuyo subsecretario había pasado toda la noche en vela recibiendo noticias de provincias.

Añadió el jefe del Gobierno que el triunfo de los cinco socialistas se debía a la desunión de los monárquicos que tuvieron más de 36.000 votos con los que juntos habrían derrotado a los antimonárquicos.

Los triunfantes. Los candidatos triunfantes por Madrid, obtuvieron los siguientes sufragios:

Table with 2 columns: Name and Votes. Includes Julián Besteiro (21.830), Andrés Saborit (21.497), Pablo Iglesias (21.249), etc.

EN BARCELONA Se sabe que en Barcelona han salido triunfantes Martínez Domingo, Cambó, Kehola, Morera, Pache, Lerroux y Rovira Virgili, siendo derrotado Emiliano Iglesias.

Grupos de separatistas se estacionaron frente a la Lliga dando mueras a Cambó, por suponerse que se puso de acuerdo para derrotar a Emilia. o Iglesias.

Maura diputado Por Baleares, ha resultado triunfante la candidatura de don Antonio Maura Montaner.

UN BUEN NEGOCIO para la Primavera y Verano. Por tener otras ocupaciones que se le impiden poderlo atender, se vende el Merendero con el nombre de la «Paloma Blanca», situado en el Paseo de los Tres Arboles.

PATATAS A PRECIO DE TASA A «dos pesetas» los 11 y medio kilos (arroba).—Se venden de 10 a 12, mañana en la calle Travesía, junto al Mercado de Abastos; y de 5 a 6 tarde, en calle de Baños.

Panadería LA FLOR Este acreditado establecimiento tan favorecido por el público anuncia a su clientela, su nuevo dueño Manuel Maderal, que en lo sucesivo seguirá mejorando la elaboración gracias a las nuevas modificaciones que para ello ha introducido.

Fábrica de Baules VILDA E HIJO DE RODRIGUEZ Al por mayor y menor. Castelar n.º 24 ZAMORA

¡ELECTORES! Llega la hora de no dejarse arrastrar por embustes ni engaños; todos a una, a votar, digo a tomar los «Chocolates de Encargo» de «Gutiérrez Vara» Rúa 49.

Serranía Mecánica y Fábrica de Chocolates Paseo de San Martín.

Se anuncia que suspendido temporalmente el trabajo de sierra para el público por falta de maestro, aserrador, vuelva a reanudarse desde hoy, y al mismo precio de seis pesetas hora.

También se anuncia que los chocolates de tanta aceptación por su mejorable calidad y precios reducidos, se siguen vendiendo en el despacho de la calle de la Rúa, junto al Nuevo Teatro, con el descuento de 20 por 100 o sea a los precios de 1, 1'20, 1'40, 1'60 y 1'80 pesetas paquete los de 5, 6, 7, 8 y 9 reales respectivamente.

Manuel Luis Alonso Se vende por 150 pesetas un motor eléctrico de medio caballo,

C. SUD-ATLANTIQUE

SERVICIOS COMBINADOS CON LA
C. Chargeurs Reunis

VAPORES DE GRAN LUJO EXTRA-RAPIDOS

Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices
14 de mayo LUTETIA
11 de Junio MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase. Precio del billete de 3.ª clase 410'30.

Para Lisboa, Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo, y Buenos Aires, saldrá de Vigo los vapores rápidos a doble hélice:
6 de mayo EUBEE
3 de Junio BELLE ISLE

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.
Precio en 3.ª preferencia en camarotes, comedores comida especial y salón de conversación 515'30.—En 3.ª en camarotes y salón de conversación y comida corriente 410'30.—En 3.ª corriente 380'30

Las instalaciones de tercera preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el Salón Fumador y de Conversación y el espléndido Salón Comedor tan merecidamente elogiados por los pasajeros de esta clase.
La comida, especial para esta clase es abundante, variada y bien condimentada.

NOTA.—Los niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años no cumplidos cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Peticion de localidades.—No se admitirá ninguna solicitud de plaza sin previo depósito de 180 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concertada la plaza.

Advertencia importante.—Todos los niños menores de 15 años deberán traer por separado, la partida de nacimiento del Registro Civil. Sin este requisito no podrán embarcar. Además un certificado de no padecer enajenación mental.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España, ANTONIO CONDE NIJOS—Calle de Lata Taboada, núm. 4, Apartado núm. 14 VIGO.—Piazza de Orzes, 9 La Coruña.

NELSON LINES

Servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS DE VIGO Salida extraordinaria para Buenos Aires
6 Mayo HIGHLAND PIPER
20 Mayo HIGHLAND GIEN
8 Junio HIGHLAND PRIDE
17 Junio HIGHLAND ROVER

Admitiendo pasajeros en 1.ª, intermedia y 3.ª clase.
En tercera clase para todos los destinos pesetas 665'30

De diez años en adelante Pasaje entero. De cinco a diez años no cumplidos, cuarto pasaje. Menores de dos años, gratis.

Los pasajeros de primera clase e intermedia (antigua segunda) encontrarán excelente acomodación en estos vapores debiendo solicitar sus pasajes con toda anticipación y depositando el 50 por 100 de su importe.

NOTA: Los gastos de los diferentes visados consulares son de cuenta del pasajero.

Al solicitar pasaje debe remitirse a esta agencia la cantidad de 250 pesetas por plaza como depósito de garantía y el pasajero no debe poner en camino hasta tener aviso de quedar reservada.—Para informes los consignatarios en Vigo.

Apartado núm. 59.
Andrés Fariña (S. en C.) Agentes Generales

HOLLAN AMERICA LINE DE ROTTERDAM

SERVICIO REGULAR DE VAPORES DE PASAJE DESDE LOS FUERTOS DEL NORTE DE ESPAÑA A LOS DE CUBA-MEXICO. Próximas salidas para La Habana Veracruz, y Tampico admitiendo pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase.

De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días 6, 7, 9 y 10 de mayo respectivamente, saldrá el vapor

EDAM
Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá de Santander el 18 de abril de Coruña el 19 y de Vigo el 20,

RYNDAM
De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo saldrá los días 29, 30 de mayo 1 y 2 de junio respectivamente el vapor

LEERDAM
De Bilbao, Santander, Coruña y Vigo los días 19, 20, 22 y 23 de junio respectivamente el vapor

SPAARNDAM
Admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase. Precio del pasaje en tercera clase, Habana 557, Veracruz y Tampico 660'25.—Incluidos los impuestos.

Servicio rápido.—Diez días a La Habana.
Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá de Santander, Coruña y Vigo los días 18, 19 y 20 de abril, el magnífico vapor de 22.000 toneladas de desplazamiento

RYNDAN
Admitiendo pasajeros de lujo, primera, segunda y tercera clase. Precio del pasaje en tercera clase para Habana, 557 pesetas. Idem para Veracruz y Tampico 600'25.—Rebaja de precio a las familias en 1.ª y 2.ª.

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes en Bilbao señores Pérez Ullivarri e Hijos, en Santander señores Francisco García, en Coruña señores López y Sánchez y en Vigo señores Joaquín Dávila y Compañía.

K M S P Mala Real Inglesa.

VAPORES CORREOS INGLESES
Linea de América del Sur

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el 26 de abril y de Vigo el 30 el vapor

ANDES
Para los mismos puertos saldrá de Coruña el 13 de mayo y de Vigo el 14 el vapor

ARLANZA
Precio del pasaje de tercera clase: de dos a diez años pesetas 217'80; de diez años en adelante 410'30. Precio en camarote cerrado, de dos a diez años pesetas 207'80, de diez años en adelante 430'30.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos arriba citados salidas periódicamente de Villagarcía para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires

9 de mayo DESEADO
Precio del pasaje en tercera clase: de dos a diez años pesetas 212'60; de diez años en adelante 400'10

Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con CINCO días de anticipación al anuncio para la salida de los vapores.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton y Cherbourg para New York.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios de pasaje etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos.—En Vigo y Villagarcía, al agente general en el norte de España.—ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia, Apartado número 75.
En Madrid.—Sres. Mac Andrews & Cía. Marqués de Cubas 21,



GRANOS - ACNES PICORES

Acnes, granos, rojejos, picores son los enemigos de la belleza. Quien, cualquiera de ambos sexos no quisiera tener un cutis envidiable y una piel eternamente limpia. Un buen color de rostro es siempre la señal de un sangro puro y sin obstrucciones, de un tubo digestivo bien sano y bien libre y de una asimilación bien normal. Gracias al

Depurativo Richelet

todo el mundo puede ponerse definitivamente al abrigo de los eczemas, acnes, forúnculos, sycosis, enfermedades del cuero cabelludo; úlceras, llagas, varicosas, etc. La acción de este maravilloso depurativo que limpia la sangre de estos vicios regenera los tejidos epidérmicos y suprime en poco tiempo las lesiones más antiguas. Las purulencias, supúrnos, secos rojejos, etc., etc. refractorios a todos los tratamientos anteriores. El depurativo Richelet se impone además en el tratamiento de las manifestaciones internas del artismo cuya suerite está unida a la masa sanguínea. Reumatismos, dolores, gota, aneurismos, varices, flebitis, congestiones, arterio-esclerosis.

Cada frasco va acompañado de un folio ilustrado. Es venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. RICHELLET, de Sothen, rue de Belfort, Bayona (Francia).

Jamas ha fracasado

EL AUTOMOVIL "BUICK"

Es el más agradable y moderno, debido a sus características.

- Válvulas en la culata
- Embrague a discos múltiples
- Suspensión Cantilever
- Arranque ignición y alumbrado por aparato «DELCO»
- Puente oscilante, suprimiendo el desgaste de cojinetes y platinas

Motor suspendido por tres puntos, permitiendo al chasis adaptarse a la carretera sin que sufra el mecanismo, distribución piñones elizoidales.
Materiales de acero cromo níquel.

Una simple ojeada convencerá a V. de la superioridad del coche Buick sobre las demás marcas
Agencia para Zamora, «Garage San Martín».



Elixir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Formula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

¡Agricultores! ¡Industriales!

Grupos moto-bombas para riego de fincas, eléctricos, a gasolina y de aceites pesados.
Motores de todas clases y para todos los usos.
Grandes existencias.—Precios económicos.—Garantía seria y por largo tiempo.
Pídanse catálogos y presupuestos a ISLA Y VILLANUEVA.
Apartado 16.—Burgos.

CANAS LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO
No mancha, es infalible é inocensiva
DE VENTA EN PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos, es hombre perdido nunca triunfará en los negocios EL UNGUNTO MAGICO es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los extirpa en tres días. Prúbelo usted y quedará asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías, 1,50 pesetas. Depósito en Zamora: Droguería de DON FRANCISCO BLANCO.—Rúa.

¡SENSACIONAL!

Hasta 36 meses de crédito, según artículos

Le ofrecemos: Máquinas de escribir Marca «woodstock».

Relojes de Oro. Escopetas de Caza. Pianos automáticos. Robots Musicales. Máquinas parlantes. Discos gramofónicos. Relojes de Pared. Cajas de Caudales. Cámaras fotográficas. Armoniums. Primáticos. Bicicletas.

Mediatos envios de Catálogos ilustrados. Sociedad Hispano Americana Apartado en Correos 97, SAN SEBASTIAN

Primera Casa en España en ventas a plazos largos.

TUBERIA DE-HIERRO Y ACERO

para conducción de agua, gas, vapor = calderas. = Accesorios Robo-nería de Hierro y Bronce

Especialidad de tubos para pozos artesianos.

González de Lopidana y Comp.ª

Teléfono 471, Apartado de Correos 180.—BILBAO.

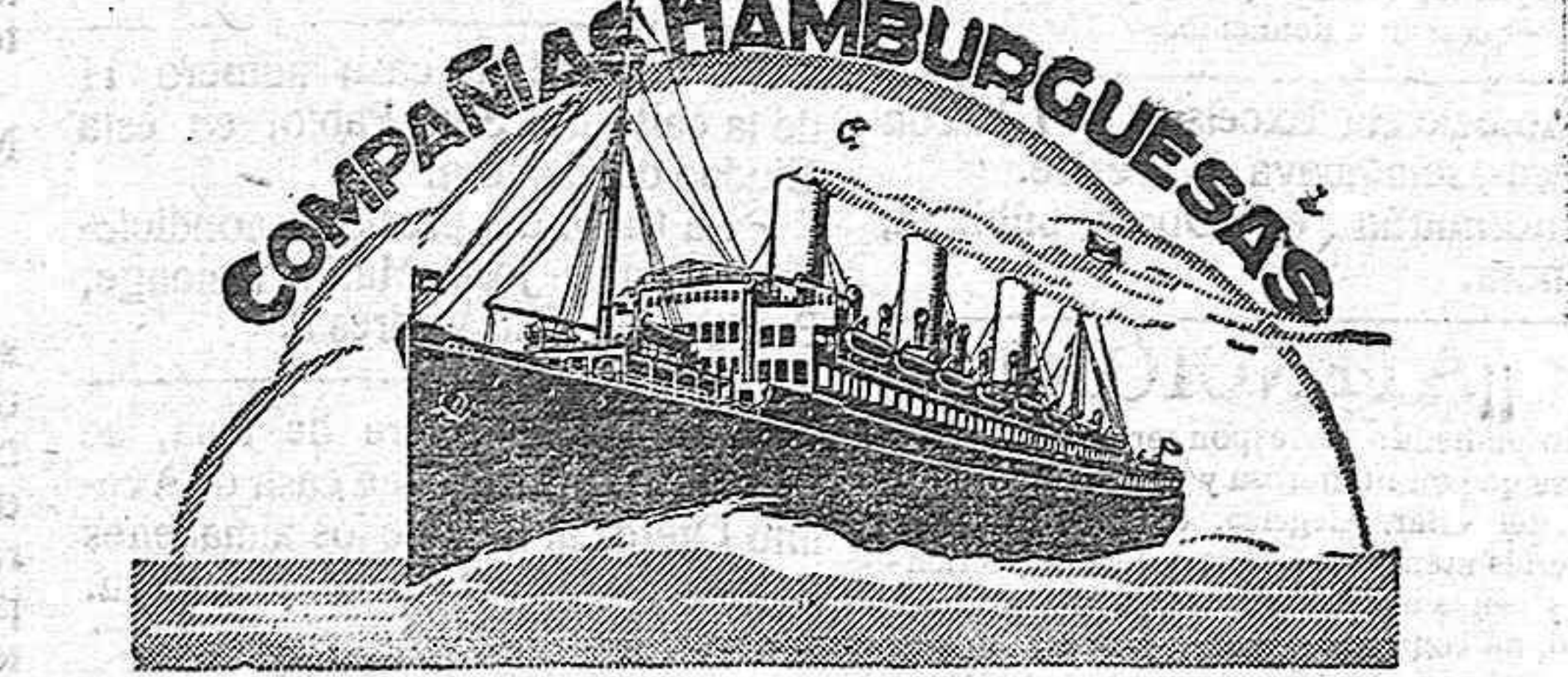
Oposiciones

Próximas. Correos. Telégrafos. Prisiones. Policía. Estadística. apuntes preparación, informes. CVLTVS. Cruz Verde 10, Madrid.

DIBUJO

SE DA LECCION DE LINEAL ADORNO, FIGURA Y TOPOGRAFICO

SAN TORCUATO 86. —ZAMORA



SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

Linea extrarrápida.—De Vigo para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. (Via Lisboa)

1.º de Mayo vapor «Antonio Delfino».
22 de Mayo, vapor «Cap Norte»
Precio en 3.ª corriente pesetas 410'30
Precio en 3.ª preferente pesetas 430'30

LINEA DIRECTA.—Para Montevideo y Buenos Aires,
12 de Abril vapor «Vigo»
11 de Mayo vapor «Villagarcía»
4 de Junio vapor «España»
Precio en 3.ª corriente pesetas 390'30; en 3.ª especial 410'30

Hamburguesas America Line

Linea rápida.—De Vigo para Rio Janeiro y Buenos Aires
De Vigo para Montevideo y Buenos Aires
4 de Mayo vapor «Idiottemberg»
29 de Mayo vapor «Teutonia»
Precio en 3.ª corriente pesetas 390'30
Precio en camarote cerrado pesetas 410'30

Todos los pasajeros menores de 15 años, que se dirijan a la Argentina, necesitan llevar el certificado de nacimiento sin cuyo documento es imposible embarcar.

Linea rápida, de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico
11 de Mayo, vapor «Holsatia».
11 de junio vapor «Toledo»
Muy importante, es saber

que todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de 3.ª clase instalaciones modelo y poseen amplios comedores y saneadas cubiertas de paseo para todos.

Es muy necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia CINCO días de anticipación a la salida de los vapores para poder cumplir con los requisitos de la Ley

NOTA: El importe de los visados de los respectivos Consulados es por cuenta de los pasajeros.

Para más informes dirigirse a los agentes generales en Vigo, SUCESORES DE ENRIQUE MULDER Soc. Ltda.—Avenida Montero Rios, 22, VIGO.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

En este Sanatorio se trata de todo género de afecciones de cirugía. Su numerosa estadística garantiza sus resultados.
Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica se hallan establecidas tres categorías.
En las categorías superiores, puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente.
Las consultas por escrito se dirigen al Director y para circulares al gerente, D. Luis Polo Español.

Fundado en 1894. Telf. 491.
SANTANDER

Garage Vda. de Clodoaldo Prieto

Se pone en conocimiento de su numerosa clientela que a partir del día de hoy ha establecido un servicio económico de viajes, servido por coches de gran lujo a los precios siguientes:

Por recorridos mayores de 20 kilómetros a 0'75 el kilómetro.
Por recorridos menores de 20 kilómetros, precios convencionales.

También se venden baratísimos automóviles de ocasión.
Se reciben avisos.

Garage Santa Clara, núm. 71, Traviesa 28 y Bar del Nuevo Teatro.

Para equipos de NOVIA

y confecciones de ropa blanca hay que visitar LA CASA BLANCA
Fabricación propia en Madrid.

Se admiten encargos especiales tanto de equipos como de toda clase de prendas para ser cumplimentadas durante la semana en que se reciben.

No confundirse «La Casa Blanca» San Miguel, 4

El Buen Gusto.-Confitería y Pastelería LADISLAO FLORES.

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de tan distinguido público que ha abierto su establecimiento en la calle de Santa Clara núm. 6.

Para lo cual ha montado sus talleres de competentes maestros que dan a conocer infinidad de artículos desconocidos en esta capital.
Todos los días finas Ensambladas y Tortell y los días festivos gran surtido en exquisitos postres, teniendo su especialidad en el que se titulará postres del día.

«El Buen Gusto», Santa Clara, 6.—Zamora, (Frente al Bazar de García y Capa.)